



SA
Secretaría del Ayuntamiento

LIBRO NUMERO 1
(240 FOJAS)

ACTA DE CABILDO NÚMERO TRES (3)
(FOJAS: DE LA DOCE A LA TREINTA)

ACTA NUMERO 3.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 8 DE ENERO DEL 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEXTO REGIDOR, M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, C. CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.-, TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE**

ORDEN DEL DIA:

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2) TOMA DE PROTESTA DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ, REGISTRADO EN FORMULA COMO REGIDOR SUPLENTE, PARA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA Y DE MANERA DEFINITIVA SE INTEGRE AL CABILDO, COMO SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE, EN SUBSTITUCIÓN DEL C. REGIDOR JESÚS RUIZ AVENDAÑO, EN CUMPLIMIENTO AL TERMINO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 23, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 3) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 4) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PERMITA LA PRESENCIA A ESTA SESIÓN Y LAS SUBSECUENTES, DEL C. ROBERTO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO AUXILIAR, PARA LA TOMA DE NOTA DE LOS ASUNTOS Y ACUERDOS TRATADOS DURANTE EL DESARROLLO DE CADA SESIÓN.-
- 5) PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA ASIGNACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DE ACUERDO, APROBADO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚM. 2, LAS CUALES SON:
 - DE ASUNTOS INDÍGENAS
 - DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
 - DE EQUIDAD DE GENERO
- 6) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS INICIALES, REMANENTES Y REFRENDOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016.
- 7) AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS REALICE LAS SIGUIENTES ACCIONES: A).- REGULARIZA TU PREDIAL 2016 Y B).- SUBSIDIO A LA EDAD DE ORO, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA ECONOMÍA DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.-

- 8) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA PROPORCIONAR FONDO REVOLVENTE A LAS DIRECCIONES DE: ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DIF MUNICIPAL CON CARGO A SU PRESUPUESTO, PARA SUFRAGAR GASTOS URGENTES E IMPREVISTOS DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO.-
- 9) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2016 Y DE LAS PREMIACIONES PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS.-
- 10) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DELEGUE LA FIRMA DE CONTRATOS Y CONVENIOS A LOS DIRECTORES DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE ADMINISTRACION, PARA LOGRAR UN EFICIENTE AYUNTAMIENTO, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 65, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.-
- 11) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SINDICO DE HACIENDA, PARA SUSCRIBIR TODO TIPO DE ACUERDOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y DE COLABORACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS, CON EL ESTADO, CON LA FEDERACIÓN O PARTICULARES.-
- 12) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA QUE LA C. SINDICO DE HACIENDA, OTORGUE EL PODER NOTARIAL PODER BASTANTE Y SUFICIENTE PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, A LOS CC. DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE.-
- 13) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR AL C. LIC. ULDARICO QUE DEHESA Y OTROS ABOGADOS DE SU DESPACHO, EL OTORGAMIENTO DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO REPRESENTANTE LEGAL EN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS, ASÍ COMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-
- 14) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE LA C. LEONOR GUTIERREZ CABRERA, SEA LA ENLACE MUNICIPAL DE "PROSPERA", PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO ANTE SEDESOL, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.9.3. DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA.
- 15) SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA ASIGNAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR", F029.- FOMENTO A LA EDUCACIÓN (PROGRAMAS SOCIALES EN APOYO A LA EDUCACIÓN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
- 16) PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PASE A FORMAR PARTE DEL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.
- 17) ASUNTOS GENERALES
- 18) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDOSE COMPROBADO QUORUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESION.- SE DEJA ASENTADO LA INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN DEL DECIMO SEGUNDO REGIDOR, LIC. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON JUSTIFICACIÓN ALGUNA POR PARTE DE DICHA PERSONA.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA INFORMAR A LOS CC. REGIDORES, QUE DESPUÉS DE HABERSE CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CON EL ENVIO EN TIEMPO

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "3"

Y FORMA, DE 3 EXHORTACIONES AL C. JESÚS RUIZ AVENDAÑO, REGIDOR PROPIETARIO, FIRMADOS POR LA LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, SINDICO DE HACIENDA, PARA QUE SE PRESENTARA A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DE SU ENCARGO, SIN TENER RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DE DICHO REGIDOR, HASTA EN ESTOS MOMENTOS DE LA SESIÓN, QUEDA ENTENDIDO QUE EL C. JESÚS RUIZ AVENDAÑO NO ACEPTA EL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO DEMOCRÁTICAMENTE; POR TAL MOTIVO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY EN MENCIÓN, QUE DICE: "CUANDO UNO O MÁS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE NO SE PRESENTAREN AL ACTO DE PROTESTA, SIN ACREDITAR CAUSA JUSTA PARA ELLO, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO DE HACIENDA QUE CORRESPONDA, O CUALQUIER OTRO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO ENTRANTE QUE SE ENCUENTRE PRESENTE, EXHORTARÁ A LOS FALTANTES PARA QUE SE PRESENTEN EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS COMO MÁXIMO Y AL NO HACERLO SE ENTENDERÁ QUE NO ACEPTAN EL CARGO Y SE LLAMARÁ A LOS SUPLENTE, LOS QUE DE MANERA DEFINITIVA SUBSTITUIRÁN A LOS PROPIETARIOS. DE NO ACUDIR LOS SUPLENTE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 57, 58 Y 62 DE ESTA LEY", LA C. SINDICO DE HACIENDA, CONVOCO A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO AL ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ, REGISTRADO EN FORMULA COMO REGIDOR SUPLENTE DEL C. JESÚS RUIZ AVENDAÑO, A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, PARA QUE OCUPE DE MANERA DEFINITIVA, LAS FUNCIONES QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN COMO SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA EL TRIENIO 2016-2018, POR LO QUE ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITO AL ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ, PRESENTE EN ESTA SESIÓN, PONERSE DE PIE, PARA LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.- ACTO SEGUIDO EL C. FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LLEVO A CABO LA TOMA DE PROTESTA AL ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE Y AL TERMINO DE ESTE ACTO, SE LE INVITO AL ING. MONTEROS GÓMEZ, PARA QUE OCUPARA SU LUGAR EN EL CABILDO Y CUMPLA CON SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EN VOZ DE LA C. REGIDORA LIC. MARIBEL MAY TACÚ, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y LA VEZ RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- CONTINUANDO CON SU INTERVENCION EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y EN EL ORDEN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA SOLICITO A LOS CC. REGIDORES, SU AUTORIZACION PARA QUE SE PERMITA LA PRESENCIA A ESTA SESION DE CABILDO Y LAS SUBSECUENTES, DEL C. ROBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ, SECRETARIO AUXILIAR, PARA QUE LLEVE A CABO LA TOMA DE NOTA DE MANERA PRECISA, DE TODOS LOS ASUNTOS Y ACUERDOS TRATADOS DURANTE EL DESARROLLO DE CADA SESION, PARA LA ELABORACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE.- SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO, EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS CC. REGIDORES, QUE CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 2, ENSEGUIDA SE LLEVO A CABO LA ASIGNACION DE LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, QUE AUN QUEDAN PENDIENTES DE ASIGNAR Y LAS CUALES SON: DE ASUNTOS INDÍGENAS, DE PARTICIPACION SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA Y DE EQUITAD DE GENERO.- AL RESPECTO HIZO USO DE LA PALABRA LA JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, SINDICO DE HACIENDA, PARA INVITAR A LOS REGIDORES QUE AUN NO TIENEN COMISION, PARA QUE ELIJAN DONDE DESEAN PARTICIPAR O BIEN EN SU CASO ACEPTEN LAS COMISION QUE POR LEY TIENEN QUE CUMPLIR.- ACTO SEGUIDO EL C. REGIDOR CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ, NUEVAMENTE EXPRESA SU DESACUERDO POR PARTICIPAR EN

A la hoja 4...

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "4"

LAS COMISIONES PENDIENTES, POR QUE DESEA HACERLO EN OTRA COMISION DE LAS QUE YA ESTÁN ASIGNADAS.- ENSEGUIDA TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ, QUIEN EXPRESA SU DECISIÓN EN PARTICIPAR EN LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.- SOBRE ESTE ASUNTO, EL C. REGIDOR ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS, HACE EL COMENTARIO AL C. REGIDOR CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, QUE DEBE DE DECIDIR EN PARTICIPAR EN ALGUNAS DE LAS COMISIONES QUE ESTÁN PENDIENTES, YA QUE LAS DEMÁS, DESDE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, FUERON ASIGNADAS.- ENSEGUIDA LA C. REGIDORA GUADALUPE ZUBIETA ANDA, REAFIRMO LO ANTES EXPUESTO POR EL C. REGIDOR MAGAÑA CONTRERAS, COMENTANDO A LA VEZ QUE YA SON TRES SESIONES, CONTANDO LA PRESENTE, QUE SE HA ATENDIDO EL PUNTO DE LA COMISIONES, POR LO QUE INVITA TAMBIEN AL C. REGIDOR LÓPEZ HERNÁNDEZ, HA DECIDIR POR UNA DE LAS QUE AUN ESTAN PENDIENTES.- NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA LA LIC. LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, SINDICO DE HACIENDA, PARA PROPONER QUE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS SEA ATENDIDA POR EL C. REGIDOR CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ Y LA COMISION DE EQUIDAD DE GENERO, POR LA C. REGIDORA, LIC. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, SIENDO APROBADO POR MAYORIA ESTAS PROPUESTAS, (10 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION), Y DANDOSE POR LO CONSIGUIENTE CUMPLIDO LA ASIGNACION DE LAS COMISIONES A LOS CC. REGIDORES, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULSO 44, 45 Y 46 LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, LAE. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **LOS PROYECTOS INICIALES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016, ASI COMO REMANENTES Y REFRENDOS PARA EL PRESENTE AÑO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES:-----**

PROYECTOS INICIALES 2016**PARTICIPACIONES****01 PRESIDENCIA**

GC001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	19,469,958.29
GC019	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA PARTICULAR	1,270,750.76

02 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

GC002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	16,431,303.81
GC020	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.	1,697,777.87

A la hoja 5...

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "5"

03 DIRECCIÓN DE FINANZAS

GC003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	8,359,356.63
GC036	APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FISCALES.	155,000.00
GC035	CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS	200,000.00
GC021	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL.	803,359.80

04 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

GC004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	4,572,314.47
GC038	RECURSOS POR APLICAR DE PARTICIPACIONES 2016	17,401,413.57

05 CONTRALORIA MUNICIPAL

GC005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	4,455,197.28
-------	---	--------------

06 DIRECCIÓN DE DESARROLLO

GC006	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	6,678,224.59
-------	---	--------------

07 DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

GC007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	2,309,782.05
-------	--	--------------

08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GC008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	17,505,901.66
GC027	MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL.	2,561,906.07
GC025	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO.	17,740,045.39
GC028	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO RURAL	1,642,876.21
GC022	GASTOS DE OPERACION DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL.	14,230,608.16
GC024	GASTOS DE OPERACION DE LOS MERCADOS	461,247.79
GC023	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS	205,220.92
GC026	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD Y BACHEO.	7,113,597.30
GC029	MEJORAMIENTO DEL PAISAJE URBANO	1,510,541.02

A la hoja 6...

ky

[Handwritten signature]

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "6"

09	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN		
GC009	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	9,930,281.23	
GC033	PROGRAMA SOCIALES DE APOYO A LA EDUCACION	3,040,780.05	
10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		
GC010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION	23,252,878.11	
GC034	PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA ESTATAL.	5,400,000.00	
12	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO		
GC012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO	2,270,416.98	
13	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS		
GC013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	4,013,483.20	
14	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA		
GC014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	4,298,822.57	
15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES		
GC015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES.	1,337,702.50	
16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE		
GC016	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	785,704.30	
17	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL		
GC017	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	2,158,251.50	
18	COORDINACIÓN DEL DIF		
GC037	CELEBRACION DEL DIA DE REYES 2016.	1,120,000.00	
GC031	GASTOS DE OPERACION DEL CENTRO DE REHABILITACION	931,999.61	
GC032	GASTOS DE OPERACION DEL ASILO DE ANCIANOS.	1,464,563.42	
GC030	GASTOS DE OPERACION DEL CENDI-DIF MUNICIPAL.	3,393,451.77	
GC018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION GENERAL DEL DIF.	13,772,456.12	
TOTAL GLOBAL		223,947,175.00	

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "7"

INGRESOS DE GESTIÓN 2016

GC040	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL MUNICIPIO	300,000.00
GC041	RECURSOS POR APLICAR DE LOS INGRESOS DE GESTIÓN 2016.	3,716,371.76
GC042	BECAS CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	67,500.00
GC045	FERIA TABASCO 2016	1,097,000.00
GC046	XVIII TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEPORTIVA "ROBALO DE ORO TENOSIQUE 2016"	473,000.00
GC047	CUARTO FESTIVAL DEL QUESO ARTESANAL 2016	500,000.00
GC048	FERIA TENOSIQUE 2016	989,000.00
GC051	FIESTAS PATRIAS 2016	273,000.00
GC049	CARNAVAL TENOSIQUE 2016.	2,696,000.00
GC050	DONATIVOS 2016	858,000.00
GC052	ADORNOS NAVIDEÑOS 2016	26,000.00
GC053	CELEBRACIÓN DE DÍA DEL NIÑO 2016	157,000.00
GC054	APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	420,000.00
	TOTAL GLOBAL	11,572,871.76

CONVENIO TRANSITO DEL ESTADO 2016

GC039	PAGO DE SUELDOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO ESTADO).	991,090.00
-------	--	------------

RAMO GENERAL 33 FIII 2016

GC057	RECURSOS POR APLICAR DEL RAMO 33 FIII 2016	38,266,372.00
-------	--	---------------

RAMO GENERAL 33 FIV 2016

A la hoja 8...





SA
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "8"

11 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

GC056	RECURSOS POR APLICAR DEL RAMO 33 FIV 2016.	135,111.31
GC011	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.	22,259,615.69
GC055	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA ZONA RURAL.	9,600,000.00
TOTAL GLOBAL:		31,994,727.00

PARTICIPACIONES 2016

GC043	SUBSIDIO DE BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR 2016 "SÚBETE"	3,250,000.00
-------	---	--------------

INGRESOS DE GESTIÓN

GC058	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A COLONIAS Y COMUNIDADES DIVERSAS. (REM. I.G. 2015)	160,000.00
GC073	PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO (REM. I.G. 2015).	150,000.00
GC074	EXPRESIÓN URBANA	18,500.00

A PETICIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL S/OFICIO NO. DIF/CG/001/2016 DE FECHA 05 DE ENERO DEL PRESENTE ENVIADO A ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO, SOLICITA ANTE EL CABILDO MUNICIPAL UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL PROYECTO GC037.- CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2016, POR LA CANTIDAD DE \$380,000.00 SON: (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ASIMISMO LA DIRECCIÓN DE FINANZAS SOLICITA LA APROBACIÓN DEL CABILDO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

CANCELACIÓN:

GC035.- CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS.-	\$200,000.00
GC036.- APOYO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FISCALES	\$155,000.00

CREACIÓN:

GC069.- PROGRAMA "REGULARIZA TU PREDIAL 2016".-	\$ 220,000.00
GC070.- PROGRAMA "SUBSIDIO A LA EDAD DE ORO".-	\$ 150,000.00

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN SOLICITA AL CABILDO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL PROYECTO DE GC049.- "CARNAVAL TENOSIQUE 2016".- POR LA CANTIDAD DE \$804,000.00 SON: OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.

A la hoja 9...

PROYECTOS 2015 A REFRENDAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016					
PROYECTO	OBRA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	REFRENDO 2016	COMPROMETIDO 2016	DISPONIBLE
GC059	(GC138) ATENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL PROSSAPYS 2015	PROSSAPYS 2015	22,298.16	0.00	22,298.16
GC060	(GC139) SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PROSSAPYS 2015	PROSSAPYS 2015	131,059.69	115,481.90	15,577.79
GC061	(GC147) RELLENO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN COL. LUIS DONALDO COLOSIO	RAMO 33 FONDO III 2015	480,369.58	0.00	480,369.58
OP001	(OP061) ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES DIVERSAS	RAMO GENERAL 23 FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	1,615,075.79	1,523,400.13	91,675.66
OP002	(OP062) MERCADO POPULAR DE TENOSIQUE	RAMO GENERAL 23 FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 2015	1,597,220.33	1,469,870.28	127,350.05
OP003	(OP073) AMPLIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL POBLADO RANCHO GRANDE, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	PROSSAPYS 2015	577,598.27	386,098.35	191,499.92
OP004	(OP074) AMPLIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL POBLADO SANTO TOMAS, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	PROSSAPYS 2015	775,161.99	725,887.89	49,274.10

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "10"

OP005	(OP075) AMPLIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL POBLADO CORTIJO NUEVO 1RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	PROSSAPYS 2015	871,332.34	807,237.37	64,094.97
OP006	(OP076) AMPLIACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL EJ. FRANCISCO I. MADERO RIOS Y EJ. CORTIJO NUEVO 2DA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	PROSSAPYS 2015	2,459,291.62	2,352,502.88	106,788.74
OP007	(OP077) CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA INTEGRAL, EN EL POBLADO LA PALMA, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO. (PRIMERA ETAPA).	PROSSAPYS 2015	10,084,049.00	9,800,692.05	283,356.95
OP008	(OP078) CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA PLANTA POTABILIZADORA: LA PALMA, EJ. BENITO JUÁREZ 1RA. SECC.; REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN EN CUATRO LOCALIDADES: EJ. SAN ISIDRO GUASIVAN, EJ. 10 DE MAYO, EJ. BENITO JUÁREZ 1RA. SECC. Y EJ. EL PORVENIR DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	PROSSAPYS 2015	692,761.45	590,664.66	102,096.79

A la hoja 11...



ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "11"

OP009	(OP079)CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA PLANTA POTABILIZADORA: LA PALMA AL ENTRONQUE SANTA CRUZ, REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN EN: POB. LA PALMA Y EJ. PUNTA DE MONTAÑA Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL EJ. 20 DE NOVIEMBRE, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	PROSSAPYS 2015	900,364.90	803,402.28	96,962.62
OP010	(OP080)CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE ENT. SANTA CRUZ; EJ. EL PALMAR - EJ. NUEVA ESPERANZA, INTERCONEXIÓN A SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN EN CUATRO LOCALIDADES: EJ. EL PALMAR, EJ. SANTA CRUZ, N.C.P. EJ. BENITO JUÁREZ Y EJ. NUEVA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	PROSSAPYS 2015	686,156.03	565,436.97	120,719.06
OP011	(OP102)CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 10. TRAMO MALECÓN Y LA CALLE 61 COL. PUEBLO NUEVO	RAMO 33 FONDO III 2015	304,337.96	0.00	304,337.96
TOTAL			21,197,077.11	19,140,674.76	2,056,402.35

A la hoja 12...

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "12"

REFRENDOS DE SUBSEMUN

AD001	(AD001)(AD014)PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (ADQ. DE ARMAS Y EQUIPO POLICIACO)	SUBSEMUN 2014	96,782.65	96,782.65	0.00
AD002	(AD013) PROFESIONALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (ADQ. DE ARMAS)	SUBSEMUN 2015	194,902.04	194,902.04	0.00

REMANENTES PARA EL EJERCICIO 2016

CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDOS
REMANENTES		
GC062	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE PARTICIPACIONES 2015	32,750.24
GC063	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE INGRESOS DE GESTION 2015	1'866,045.24
GC064	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE RAMO 33 FIII 2015	919,589.34
GC065	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE RAMO 33 FIV 2015	234,814.80
	TOTAL	3'053,199.62
GC066	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE INGRESOS DE GESTION 2014	25,177.95
GC067	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE RAMO 33 FIII 2014	141,122.87
GC068	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE RAMO 33 FIV 2014	37,021.32
	TOTAL	182,961.51
GC071	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DEL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2015 (MUNICIPAL)	48,711.72
GC072	RECURSOS POR APLICAR DEL REMANENTE DEL FISE 2015	8,210.63

DEL MISMO MODO EL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION, L.A.E. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LOS CC. REGIDORES PARA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, LLEVE A CABO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO (SEDES), LA GESTIÓN Y EN SU CASO EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

1.-	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y RED DE AGUA POTABLE, COL. ROBERTO MADRAZO, COL. BRISAS DEL USUMACINTA Y COL. CERTEZA, TENOSIQUE, TABASCO.	7'971,084.11
2.-	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA Ra. EL PENSAMIENTO, TENOSIQUE, TABASCO.	975,01351
3.-	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA COL. CERTEZA, CIUDAD DE TENOSIQUE, TABASCO.	11'588,267.46
4.-	REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE TENOSIQUE, TABASCO	9'500,000.00

A la hoja 13...



TENOSIQUE

ACTA DE CABILDO No. 03

SA

Secretaría del Ayuntamiento

024

Hoja "13"

ley

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LOS PROYECTOS INICIALES Y DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS Y DESPUÉS DE ANALIZARLOS Y DISCUTIRLOS EN SU TOTALIDAD, TIENEN A BIEN APROBARLOS POR UNANIMIDAD.- CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENDO AL SEPTIMO PUNTO, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL L.A.E. GABRIEL ALBERTO CORTES DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS, PARA INFORMAR A LOS CC. REGIDORES, QUE CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA ECONOMÍA DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES DEL PREDIAL DEL MUNICIPIO Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIOS DE LA LEY DE INGRESOS 2016, APROBADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 67 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2015, Y AL ARTICULO 79, FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LA DIRECCION A SU CARGO LLEVE A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:-----

EL PROGRAMA "REGULARIZA TU PREDIAL 2016", QUE CONSISTE EN OTORGAR EL DESCUENTO DEL 20% SOBRE EL IMPUESTO A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN EL PERIODO DE ENERO - ABRIL. ASIMISMO SE OTORGARA DESCUENTO DEL 0% AL 100% EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE PONGAN AL CORRIENTE EN SUS ADEUDOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2016.-----

Y EL PROGRAMA "SUBSIDIO A LA EDAD DE ORO", PARA OTORGAR EL DESCUENTO DEL 50% EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION A LOS CONTRIBUYENTES ADULTOS MAYORES DURANTE EL EJERCICIO 2016. ESTE APOYO SOLO APLICARA EN EL PAGO DE UNA SOLA CUENTA PREDIAL DEL CONTRIBUYENTE.-----

ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANTES MENCIONADOS.- CONTINUANDO CON SU INTERVENCION EL L.A.E. GABRIEL ALBERTO CORTES DIAZ, DIRECTOR DE FINANZAS Y EN CUMPLIMIENTO AL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA INFORMA A LOS CC. REGIDORES QUE CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR LA OPERATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, HACE LA PROPUESTA PARA ASIGNAR UN FONDO REVOLVENTE A LAS AREAS DE ADMINISTRACION POR \$30,000.00, FINANZAS Y DIF POR \$10,000.00 CADA UNO, CON CARGO A SU PRESUPUESTO, PARA SUFRAGAR GASTOS URGENTES E IMPREVISTOS DE LAS DIFERENTES DIRECCION QUE SERAN OPERADOS POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.- SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS REGIDORES ASISTENTES.- EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA, DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACION DE LOS CC. REGIDORES, EL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2016 "EL MITO SE VUELVE LEYENDA", LEVANTADA EL DIA 01 DE ENERO DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LA QUE SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES COMO: -----

- I. PRESENTAR AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, EL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES A EJECUTAR CON MOTIVO DEL CARNAVAL TENOSIQUE 2016.
- II. SOLICITAR LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.
- III. CON EL OBJETO DE FOMENTAR NUESTRAS TRADICIONES Y COSTUMBRES A NIVEL CULTURAL Y TURÍSTICO, ESTE AÑO EL "CARNAVAL TENOSIQUE 2016, EL MITO SE VUELVE LEYENDA", SE EFECTUARÁ DEL 19 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y -----

A la hoja 14...

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signatures and marks at the bottom right.

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "14"

POR TAL MOTIVO EL COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2016 SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE CON CARGO AL PROYECTO GC049 "CARNAVAL TENOSIQUE 2016, EL MITO SE VUELVE LEYENDA", SE REALICEN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:-

- A) LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS GRUPOS MUSICALES DE NOMBRE "JENNY AND THE MEXICATS" Y "GRUPO CAÑAVERAL", AMBOS DE RECONOCIDA FAMA NACIONAL E INTERNACIONAL, A FIN DE AMENIZAR EVENTO Y CIERRE DEL REFERIDO CARNAVAL, HASTA POR UN IMPORTE DE \$2'146,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). I.V.A INCLUIDO, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CIUDADANÍA, TODO ESTO CON LA FIRME INTENCIÓN DE CONSOLIDAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO.-----
- B) GASTOS A COMPROBAR PARA ESTA DIRECCIÓN POR UN IMPORTE DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SER UTILIZADOS EN LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS TALES COMO: CORONA PARA REYNA Y REY FEO, TIARAS PARA PRINCESAS, TRAJE DE REYNA CON CAPA, TRAJE DE REY CON CAPA, VESTIDO DE PRINCESAS, BANDAS BORDADAS PARA CANDIDATAS A REYNA, CETRO PARA REYNA Y REY FEO, MAQUILLAJE, ZAPATILLAS, VESTIDOS DE NOCHE, ACCESORIOS, ETC. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE NO HABER EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, DISTRIBUIDORES DONDE SE ADQUIERAN TALES ARTÍCULOS.-----
- C) LA CONTRATACIÓN DE LA QUEMA DE JUEGOS PIROTÉCNICOS PARA LA CLAUSURA DEL CARNAVAL TENOSIQUE 2016, POR UN MONTO TOTAL DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y.-----
- D) DE LA MISMA MANERA SE PROPONE QUE EL COMITÉ DE CARNAVAL UTILICE EL CENTRO DE CONVENCIONES, EL CENTRO CULTURAL PARA LA DANZA DEL POCHO Y EL MALECÓN DEL PARQUE INFANTIL COMO SEDE DE LOS BAILES POPULARES.-----

TAMBIÉN SE ESTABLECE EN DICHA ACTA LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2016 DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

PRESIDENTE: LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.
SECRETARIO: LIC. LUIS ABRAHAM CEBALLOS FALCÓN, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.
TESORERO: L.A.E. GABRIEL ALBERTO CORTES DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS
PRIMER VOCAL: LIC. REYNA ISABEL CLEMENTE CUSTODIO, COORDINADORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL.-
SEGUNDO VOCAL: T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION.-
TERCER VOCAL: C. MIGUEL RODRÍGUEZ VIVANCO, COORDINADOR DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN.-

ASIMISMO EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN PONE A LA APROBACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, LA PROPUESTA DE LAS PREMIACIONES QUE SE OTORGARAN A LOS TRIUNFADORES DE LOS DIFERENTES CONCURSOS QUE SE LLEVARAN A EFECTO DURANTE EL DESARROLLO DEL CARNAVAL 2016, EN FORMA INDIVIDUAL O POR GRUPO, LO CUAL ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE \$258,000.00, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----



TENOSIQUE

ACTA DE CABILDO No. 03

SA

Secretaría del Ayuntamiento

026

Hoja "15"

CONCURSO	1º LUGAR	2º LUGAR	3º LUGAR	COSTO DEL CONCURSO
DANZA DEL POCHO NIVEL PREESCOLAR	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$7,500.00
DANZA DEL POCHO NIVEL PRIMARIA	\$2,500.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$7,500.00
DANZA DE LOS BLANQUITOS	\$5,000.00	\$3,000.00		\$8,000.00
REY FEO	\$5,000.00			\$5,000.00
REYNA DEL CARNAVAL	\$10,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$20,000.00
TORO PETATE	\$8,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$16,000.00
TRAJE DE FANTASÍA	\$5,000.00	\$3,000.00	\$2,000.00	\$10,000.00
NOCHE DE RUMBA - DIF	\$10,000.00	\$6,000.00	\$4,000.00	\$20,000.00
CARRO ALEGÓRICO PREESCOLAR	\$8,000.00			\$8,000.00
CARRO ALEGÓRICO PRIMARIA	\$8,000.00			\$8,000.00
CARRO ALEGÓRICO SECUNDARIA	\$8,000.00			\$8,000.00
CARRO ALEGÓRICO CATEGORÍA LIBRE	\$40,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$70,000.00
COMPARSA CATEGORÍA LIBRE	\$40,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$70,000.00
TOTAL				\$258,000.00

DESPUÉS QUE EL LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA, DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION EXPLICO AMPLIAMENTE Y CLARA TODAS LAS ACTIVIDADES Y GASTOS A EFECTUARSE DURANTE PERIODO DE CELEBRACION DEL CARNAVAL TENOSIQUE 2016, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES TODO LO ANTES EXPUESTO.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2016 "EL MITO SE VUELVE LEYENDA", SU INTEGRACION, LA CONTRATACION DE LOS GRUPOS MUSICALES Y JUEGOS PIROTÉCNICOS, EL GASTO A COMPROBAR, LOS SITIOS PARA LAS SEDES DE LOS BAILES POPULARES, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS MONTOS ESTABLECIDOS PARA LA PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES CONCURSOS.- EN EL DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE CON FUNDAMENTO DEL ARTICULO 65, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTA LA PROPUESTA PARA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, DELEGUE LAS FACULTADES DE CELEBRACIÓN Y FIRMAS DE CONTRATOS Y CONVENIOS A LOS DIRECTORES DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE ADMINISTRACIÓN, CON EL FIRME PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EN TIEMPO Y FORMA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD ESTA PROPUESTA E INSTRUYEN AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DARLE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.- EN CUMPLIMIENTO AL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, EXPUSO QUE EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 29, FRACCIÓN XXXIII, PRESENTA LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA Y A LA LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, SINDICO DE HACIENDA, PARA SUSCRIBIR EN NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO, TODO TIPO DE ACUERDOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS DE COORDINACIÓN Y DE

A la hoja 16...

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "16"

COLABORACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS, CON EL ESTADO, CON LA FEDERACIÓN O CON PARTICULARES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER APOYOS DE OBRAS Y PROGRAMAS SOCIALES PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN TENOSIQUENSE.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD ESTA PROPUESTA.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL LIC. VÍCTOR MANUEL PALMA MORENO, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUIEN EXPUSO QUE CON LA FINALIDAD DE RESOLVER DE MANERA OPORTUNA LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE PRESENTEN EN LA ACTUAL ADMINISTRACION, ASÍ COMO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS JUICIOS PROMOVIDOS EN CONTRA DE ESTE AYUNTAMIENTO EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES, SOLICITA A LA C. SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, LE OTORQUE COMO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y AL LIC. ARMANDO RUIZ CABRERA, SUBDIRECTOR DE ESTA MISMA INSTANCIA, EL PODER NOTARIAL, BASTANTE Y SUFICIENTE PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA PODER ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS, ASÍ COMO LA FACULTAD EXPRESA TANTO PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES COMO PARA OTORGAR Y SUSTITUIR PODER CUANTAS VECES SEA NECESARIO.- A CONTINUACIÓN TOMO LA PALABRA LA LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, SINDICO DE HACIENDA PARA EXPRESAR QUE CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN XXXIII Y 36, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y CON LA FINALIDAD DE RESOLVER DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA TODOS LOS ASUNTOS EN MATERIA JURÍDICA; ES SU DECISIÓN OTORGAR AL C. LIC. VÍCTOR MANUEL PALMA MORENO Y A LIC. ARMANDO RUIZ CABRERA, DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS RESPECTIVAMENTE, EL PODER NOTARIAL SOLICITADO.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APROBARON POR UNANIMIDAD DICHO OTORGAMIENTO DE PODER Y A LA VEZ INSTRUYEN AL C. DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, LLEVE A CABO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN LEGAL ANTE EL NOTARIO PUBLICO DESIGNADO.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCION EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS, LIC. VICTOR MANUEL PALMA MORENO, ENSEGUIDA SOLICITA A LOS CC. REGIDORES AUTORIZEN EL OTORGAMIENTO DE PODER NOTARIAL BASTANTE Y SUFICIENTE AL ABOGADO EXTERNO CONTRATADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO POR EL LIC. **ULDARICO QUE DEHESA, ASÍ COMO A LOS CC. LICENCIADOS MARCO ANTONIO CORREA BAEZA, LUIS ALBERTO DÍAZ RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS MORALES GERÓNIMO, PATSY MARISOL ESTRADA MOLINA, GREGORIO CABRERA VALENZUELA, VICTORIA GERÓNIMO LÁZARO, JANNETH ALEJANDRA BAÑOS ZURITA, JESÚS MANUEL HEREDIA GARCÍA, TEODOSIO PERALTA DÍAZ, ASI COMO TAMBIEN A LOS PASANTES DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO ROMAN GUADALUPE MARTÍNEZ MIRANDA, MARÍA VICTORIA MÉNDEZ PERERA, PAOLA BENVENUTA CORREA, CARLOS ALBERTO GONZALEZ CHABLE Y SANTIAGO RAMOS PEDRAZA, PARA QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION LEGAL EN TODOS LOS ACTOS JURIDICOS Y PARA PLEITOS Y COBRANZA, EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. ASI COMO OTORGARLES A CADA UNO DE ELLOS, LA FACULTAD EXPRESA PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES EN LOS JUICIOS QUE ASI LO REQUIERAN Y DE MANERA ESPECIAL AL LICENCIADO ULDARICO QUE DEHESA, DARLE LA FACULTAD EXPRESA PARA OTORGAR Y SUSTITUIR PODER.- DE IGUAL MANERA EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS SOLICITA LA AUTORIZACION PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACION DEL INSTRUMENTO NOTARIAL (ESCRITURA PUBLICA) Y 5 COPIAS CERTIFICADAS DEL MISMO, LAS CUALES SERÁN DE UTILIDAD DE LOS ABOGADOS EXTERNOS, PARA RESOLVER DE MANERA**

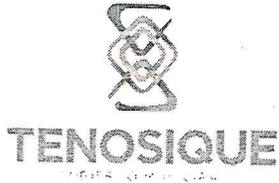
A la hoja 17...

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "17"

PRONTA Y EXPEDITA TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE PLEITOS Y COBRANZAS, DE LOS PROCESOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y ADMINISTRATIVOS QUE SE LE PRESENTARA A LA ACTUAL ADMINISTRACION DURANTE SU GESTIÓN PUBLICA.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LA PROPUESTA EN CUESTIÓN, TIENE A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD OTORGAR EL PODER NOTARIAL ANTES SOLICITADO, A LOS LICENCIADOS ULDARICO QUE DEHESA, MARCO ANTONIO CORREA BAEZA, LUIS ALBERTO DÍAZ RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS MORALES GERÓNIMO, PATSY MARISOL ESTRADA MOLINA, GREGORIO CABRERA VALENZUELA, VICTORIA GERÓNIMO LÁZARO, JANNETH ALEJANDRA BAÑOS ZURITA, JESÚS MANUEL HEREDIA GARCÍA, TEODOSIO PERALTA DÍAZ, A LOS PASANTES DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN DERECHO ROMAN GUADALUPE MARTÍNEZ MIRANDA, MARÍA VICTORIA MÉNDEZ PERERA, PAOLA BENVENUTA CORREA, CARLOS ALBERTO GONZALEZ CHABLE Y SANTIAGO RAMOS PEDRAZA, ASI COMO DE MANERA ESPECIAL AL LICENCIADO ULDARICO QUE DEHESA, LA FACULTAD EXPRESA PARA OTORGAR Y SUSTITUIR PODER.- EN EL DESAHOGO DEL DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA INTERVINO EL M.V.Z. AARÓN RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA, PARA COMUNICAR A LOS CC. REGIDORES, QUE CON EL PROPÓSITO DE DAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.9.3.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE "PROSPERA", PERO SOBRE TODO, LA DE CONTINUAR COADYUVANDO PARA QUÉ ESTE IMPORTANTE PROGRAMA LLEGUE A TODAS LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS, HACE LA PROPUESTA PARA QUE LA C. LEONOR GUTIERREZ CABRERA, SEA NOMBRADA COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA "PROSPERA", ANTE LA SEDESOL, LA CUAL COLABORARÁ CON EL PROGRAMA UNICAMENTE EN FUNCIONES DE APOYO LOGÍSTICO, ES DECIR, IDENTIFICANDO LAS ZONAS EN QUE SE REQUIERA AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTE PROGRAMA, EN EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION DE CAMPO PARA LA SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS Y DE SEGURIDAD PUBLICA Y QUE SE REGIRA POR LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACION DE LOS ENLACES MUNICIPALES Y POR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD. ENSEGUIDA LOS CC REGIDORES ACORDARON APROBAR POR UNANIMIDAD ESTA PROPUESTA NOMBRANDO ENLACE MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA EL PROGRAMA "PROSPERA", A LA C. LEONOR GUTIERREZ CABRERA.- CONTINUANDO CON SU INTERVENCION EL M.V.Z. AARON RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA Y EN EL DESAHOGO DEL DECIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITA LA AUTORIZACION DE LOS CC. REGIDORES PARA QUE SE APERTURE EL PROYECTO "BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR" FOMENTO A LA EDUCACION (PROGRAMAS SOCIALES EN APOYO A LA EDUCACION) HASTA POR UN MONTO DE \$3,250,000.00.- CON EL CUAL ESTA ADMINISTRACION PUBLICA TIENE EL COMPROMISO DE BECAR A UN TOTAL DE 1,524 ALUMNOS DE ESTE MUNICIPIO, DURANTE EL AÑO 2016, BENEFICIANDO A 67 COMUNIDADES Y 34 ESCUELAS, CORRESPONDIENTE A 4 PRIMARIAS, 20 SECUNDARIAS, 7 BACHILLERATOS, 1 EDIFTEC Y 2 UNIVERSIDADES.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y DESPUES DE ACORDAR QUE ESTA BECA SERA DE GRAN AYUDA PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, TIENEN HA BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD LA APERTURA DEL PROYECO Y POR EL MONTO ANTES SEÑALADOS.- PARA EL DESAHOGO DEL DECIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL LIC. MIGUEL ÁNGEL ANGULO JIMÉNEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN PRESENTO LA PROPUESTA PARA QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PASE A FORMAR PARTE DEL ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEPENDA

A la hoja 18...



SA
Secretaria del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "18"

DIRECTAMENTE DE ESTA OFICINA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 25, FRACCION II, CAPITULO III DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE TABASCO EN LA QUE ESTABLECE QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS, EN ESTE CASO EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMON ABREU VELA**, TIENE LA OBLIGACION DE DESIGNAR EN LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA A LOS TITULARES QUE DEPENDAN DIRECTAMENTE DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO Y QUE PREFERENTEMENTE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN LA MATERIA.- HACE LA ACLARACION EL **C. MIGUEL ÁNGEL ANGULO JIMÉNEZ**, QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A SU CARGO, YA SE ENCUENTRA EN FUNCION EN ESTE AYUNTAMIENTO, DEPENDIENDO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS, PERO CON LAS REFORMAS DE ESTA LEY, ES MOTIVO DE SU PROPUESTA.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PASE A FORMAR PARTE DIRECTAMENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO LO SEÑALA LA LEY EN MENCIÓN.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE TRATARON LOS **ASUNTOS GENERALES**: ENSEGUIDA EL **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA**, CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 38 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO VIGENTE, LE HACE LLEGAR A LOS CC. REGIDORES, LA **CALENDARIZACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO PARA EL AÑO 2016**, LA CUAL ESTA SUJETA A CAMBIOS DE ULTIMA HORA, PARA EL OPORTUNO DESPACHO DE LOS DIVERSOS ASUNTOS QUE ATIENDEN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.- Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCIÓN EL **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, A CONTINUACIÓN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, LA **CONVOCATORIA PARA EL 1er. CONCURSO CULTURAL DE GRAFFITI "EXPRESIÓN URBANA" CON EL TEMA: LA DANZA DEL POCHO**, EN LA CUAL ESTE AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, SE INVITA A LA CIUDADANÍA, ARTISTAS Y JÓVENES DE ESTE MUNICIPIO A PARTICIPAR EN ESTE EVENTO, EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2016, A LAS 10:00 HORAS EN EL FORO RIO (MALECÓN EN LA ANTIGUA HIELERA CORTES) Y TERMINARÁ CON LA PRESENTACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL MISMO, EL VIERNES 22 DEL MES EN CURSO, A LAS 16:00 HORAS.- SE ESTABLECE TAMBIÉN EN DICHA CONVOCATORIA LAS **PREMIACIONES SIGUIENTES: PRIMER LUGAR: \$7,000.00.- SEGUNDO LUGAR: \$4,000.00 Y TERCER LUGAR: \$3,000.00.- Y UN TRANSITORIO** QUE SEÑALA QUE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL JURADO CALIFICADOR Y SU FALLO SERA INAPELABLE.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR, TIENE A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD DICHA CONVOCATORIA.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 21:30 HORAS DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-----



FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ
SINDICO DE HACIENDA



ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR



SA
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO No. 03

Hoja "19"

C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA
CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS
QUINTO REGIDOR

M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ
SEXTO REGIDOR

ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ
SEPTIMO REGIDOR

C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN
OCTAVO REGIDOR

C. ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY
NOVENO REGIDOR

C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ
DECIMO REGIDOR

C. CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR

PROFR. ALBERTO ARA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO